

1 1 5 2 0 5



1 1 5 2 0 5

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de DON FRANCISCO MANUEL SEDENO VIGARAY, residente en MADRID, San Enrique 16, de nacionalidad española

por:

" UNA LAMPARA PERFECCIONADA "



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica a una lámpara perfeccionada, de acuerdo con la descripción detallada que de la misma se realiza debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

15

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, indeformabilidad y economía.

20

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

25

En la citada hoja de dibujos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista en perspectiva de la lámpara cuyo registro se preconiza.

FIGURA SEGUNDA.- Representa una vista en sección longitudinal de la misma.

FIGURA TERCERA.- Es una vista en planta inferior de la misma.

30

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Base de la lámpara, constituida por un soporte apre-



piado, cuya base adopta la forma y dimensiones más convenientes y que en su interior aloja a los necesarios elementos de conexión del tubo correspondiente de iluminación.

35 Dicha base por su parte inferior presenta una tapa desmontable y así mismo unos orificios previstos para la auto-ventilación del interior de dicha base.

2.- Tubo difusor, traslúcido, que aloja al correspondiente tubo fluorescente y que va situado en la base -1- y perpendicular al mismo.

40 Este tubo podrá ser unitario o múltiple, según sean los casos de ejecución de la lámpara.

Dicho tubo o tubos sirven al propio tiempo de servir de guía y sujeción a una pluralidad de láminas -7-, dispuestas en superposición vertical.

45 3 y 3'.- Corresponde a una doble tuerca que sujeta al tubo difusor -2- por ambas caras de la parte superior de la base.

4.- Tubo fluorescente que se aloja en el mencionado tubo de cobertura -2-.

50 5.- Conexión a red.

6.- Representa las láminas o aletas dispuestas radialmente sobre el tubo difusor central.

55 Dichas aletas preferentemente van situadas en posición paralela y a distancias regulares, están construidas en material resistente y traslúcido para facilitar el paso de la luz que proyecta el tubo difusor y crear un efecto sugestivo. Pueden adoptarse distintos colores como asimismo su forma puede también ser variada para lograr las configuraciones oportunas de acuerdo con la ornamentación en que pretenda adaptarse la lámina.

60



7.- Representa a las varillas que van sujetas a la base por doble tuerca y que fijan coaxilmente a todas y cada una de las aletas o planos citados en la referencia -6-.

65

8.- Cilindros perforados que separan cada aleta -6- entre sí y que ocultan a las varillas -7-.

9.- Corresponde a la tapa superior del tubo difusor -2-.

10.- Muestra el interruptor correspondiente.

70

En la fabricación de esta lámpara se utilizaran los materiales más adecuados y sus dimensiones estaran ajustadas racionalmente a los casos de aplicacion práctica.

75

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- UNA LAMPARA PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de una base de sustentación a la cual en posición perpendicular, va adaptada uno o varios tubos traslúcidos que en su interior comporta cada uno un tubo de iluminación fluorescente, dotado en su parte inferior de medios de conexión, presentando el tubo difusor soporte central, en su terminal superior una guarnición de cierre.

85

90

2ª.- UNA LAMPARA PERFECCIONADA, según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de una serie de placas superpuestas y previstas en posición radial con relación al tubo central de soporte,

29 JUL



- 5 152 05

95

siendo estas placas también traslúcidas ó transparentes igual o de distinto color unas de otras, así como también adoptarían las formas más apropiadas a cada caso, para facilitar el paso de la luz y estando atravesada la serie de placas, por unas varillas de situación coaxial, cuyos terminales respectivamente se fijan en la lámina superior y sobre la base general del conjunto y que representan el medio de sujeción estructural.

32.-"UNA LAMPARA PERFECCIONADA".

100

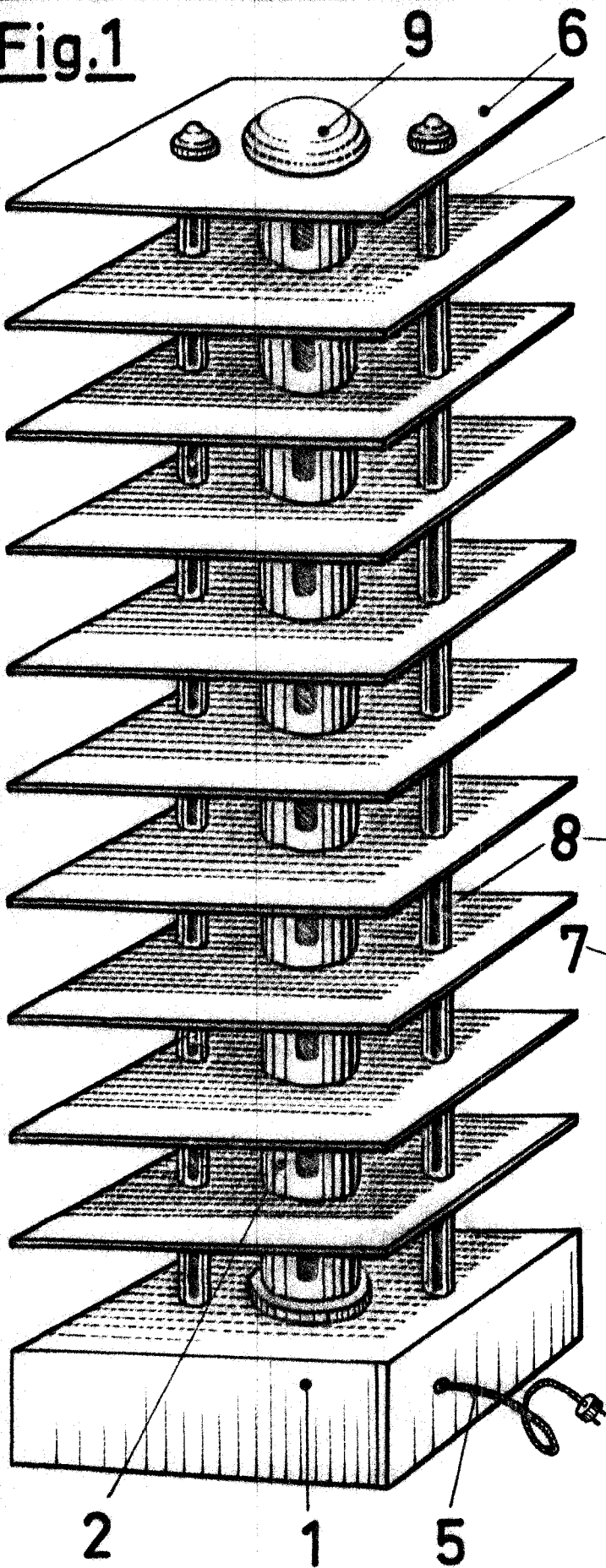
Todo según se indica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 JUL 1965

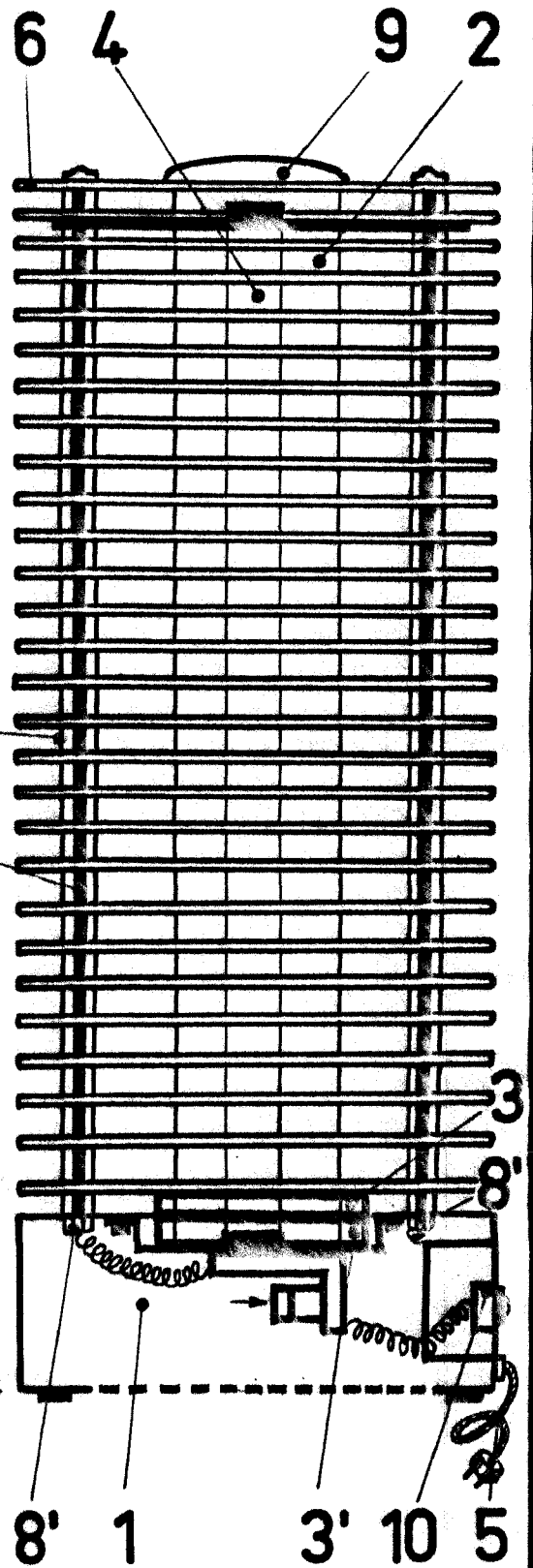
JOSE LAHIDAIGA,



Fig.1



115205
Fig.2



ESCALA VARIABLE

Madrid, 29 de Julio 1965
JOSE LAH IDAZGA